ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPORPAS S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 03 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la sala de sesiones de la compañía DEPORPAS S.A., ubicada en Mapasingue Oeste, Av. Primera Solar 9 Manzana 75, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Deporpas S.A., conforme a convocatoria publicada en el diario El Telégrafo el 22 de Febrero del 2017, con la presencía de los accionistas: 1) Jorge Steve Bonnard Basantes, como propietario de veinte nueve mil setecientas acciones; 2) Clare Stefanía Bonnard Polit, como propietario de catorce mil ochocientos cincuenta acciones; 3) Israel Bonnard Polit, como propietario de veinte cuatro mil setecientos cincuenta acciones; 4) Jorge Andrés Bonnard Polit, como propietario de quince mil ochocientos cincuenta acciones; y 5) Josue Bonnard Polit, como propietario de catorce mil ochocientos cincuenta acciones; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cíen mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía DEPORPAS S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2016;
- 2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016;
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; y,
- 4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión como presidente, el señor Jorge Steve Bonnard Basantes, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía la señora Alexandra Pazmiño Arce.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.— Toma la palabra el accionista Jorge Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2016.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2016 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.-

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2016 asciende a la cantidad total de USD\$ 151,810.91. De dicho valor, se procede a descontar el valor de USD\$ \$1,876.22 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$ 9,799.77. Finalmente, informa el Gerente General, la utilidad neta por el ejercicio económico del año 2016 es de un total de USD\$ 88.197,93 monto que será cargado a resultados acumulados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, esto es, USD\$ 9,799.77, para la reserva legal a la que están obligados, 2) La utilidad neta por el ejercicio económico del 2016, esto es USD 88.197,93 será cargado a resultados acumulados.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía DEPORPAS S.A. para el ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 3 días del mes de Marzo del 2017, a las dieciséis horas.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2017.

Jorge Steve Bonnard Basantes Presidente- Accionista

Israel Bonnard Polit Accionista

Josuf Bonnárd Polit Accionista Clare Stefania Bonnard Polit Accionista

Jorge Andrés Bonnard Polit Accionista

lexapeira Pazmiño Arce Sécretario de la Junta

